



**Resolución Final**

Unidad de Acceso a la Información Pública, Alcaldía Municipal de Nueva Concepción, a las ocho horas con treinta minutos del día siete de Mayo del año dos mil veintiuno.

**CONSIDERANDO**

- I) Que en fecha 22 de Abril de 2021, la ciudadana-----, con Documento Único de Identidad número -----, presentó una solicitud de información de manera presencial y por escrito, en esta Unidad de Acceso a la Información Pública, registrada bajo referencia **UAIP-006-2021**, en la cual solicita la siguiente información:
  - **Egresos de Enero a Marzo de 2021, Fondo Común, 25% FODES y 75% FODES. Detallando por cada egreso realizado, nombre del bien o servicio y cantidad.**
  - **Consolidado de empleados contratados en Diciembre de 2020 del Fondo Común, 25% FODES y 75% FODES, con sus respectivos montos.**
  - **Consolidado de empleados contratados en diciembre de 2014, Fondo Común, 25 % FODES y 75% FODES, con sus respectivos montos.**
  
- II. Que se realizaron las gestiones administrativas internas, solicitando mediante nota escrita de fecha 26 de abril del presente año, a la Contadora Municipal y al Oficial de Archivo Institucional, quiénes poseen el acceso a la información requerida.
  
- III. Que en fecha 30 de abril del presente año, recibí por parte de la Contadora Municipal, mediante nota escrita, en la que me hace entrega de:
  - Consolidado de empleados municipales por ley de la carrera administrativa como de contrato correspondiente a diciembre de 2020, del Fondo Común, 25% FODES y 75% FODES.
  - Consolidado de empleados por ley de la carrera administrativa y por contrato en diciembre de 2014, del Fondo Común y 25% FODES.
  - Respecto a la información de ingresos y egresos del periodo de enero a marzo de 2021, no se puede remitir informe ya que el presupuesto municipal se encuentra en estado de reserva y no se ha incorporado al sistema SAFIM, por lo que no se tienen registros en digital, solamente en físico.



- Respecto al consolidado de empleados contratados a diciembre del año 2014 del 75% FODES, todavía se encuentra en proceso de búsqueda, ya que es información más compleja y hay que revisar todos los proyectos del año 2014 de donde se cancelaba el personal, para poder sacar el consolidado.
- IV. Por lo anterior expuesto y por el uso de las facultades legales que me otorga la Ley, con base a lo dispuesto en los art. 50, 70, 71 y 72 de la LAIP y 56 del RELAIP, la suscrita Oficial de Información **RESUELVE:**

**A) Entregar la información remitida hasta la fecha en esta Unidad, a la Sra.-----**  
-----

**B) Adjúntese la información existente en esta municipalidad, específicamente:**

1. Consolidado de empleados municipales por ley de la carrera administrativa y por contratos, del Fondo Común, 25% FODES y 75% FODES, a diciembre del año 2020.
2. Consolidado de empleados por ley de la carrera administrativa y por contrato en diciembre de 2014, del Fondo Común y 25% FODES.
3. Concédase un plazo de cinco días hábiles más a partir de esta fecha a la contadora municipal y Oficial de Archivo, para que realicen la búsqueda de la información relacionada al consolidado de empleados contratados a diciembre del año 2014, del 75% FODES.
4. Deniéguese la información de la ejecución presupuestaria de ingresos y egresos de enero a marzo de 2021, Según lo expuesto por la contadora municipal, por encontrarse el presupuesto municipal 2021 en estado de reserva, por lo tanto no se puede ingresar información al sistema SAFIM, por lo que dicha información solo se encuentra en físico.

**C) Entréguese la información solicitada, en formato digital y de manera presencial, tal como se detalla en la solicitud de información.**

**D) NOTIFÍQUESE.**

LCDA. GLENDA MARISOL LANDAVERDE  
OFICIAL DE INFORMACIÓN